

ANEXO 4

PERFILES Y FUNCIONES DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD FAMILIAR

Contenido

PERFILES PARA LA MODALIDAD FAMILIAR.....	2
FUNCIONES GENERALES:	2
PERFIL COORDINADOR(A) GENERAL	4
PERFIL LÍDER TÉCNICO	6
PERFIL LÍDER ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO	10
COORDINADOR(A) ATENCION INTEGRAL.	12
PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) DOCENTE	16
PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) PSICOSOCIAL.....	19
PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) NUTRICIONISTA DIETISTA	22
PERFIL AGENTE EDUCATIVO EDUCADOR FÍSICO	27
PROFESIONALES DE APOYO.....	30
PERFIL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.	30
PERFIL PSICOSOCIAL.....	34
PERFIL ENFERMERA/O PROFESIONAL.....	35
PERFIL PROFESIONAL DE PEDAGOGIA.....	38
PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40
PERFIL PROFESIONAL DE SISTEMAS.....	41
PERFIL TECNÓLOGO DE APOYO ADMINISTRATIVO	43

PERFILES PARA LA MODALIDAD FAMILIAR

Para la modalidad familiar se requiere un equipo humano integrado por diferentes perfiles establecidos, los cuales se describen a continuación:

1. Coordinador General.
2. Líder Técnico.
3. Líder Administrativo y Financiero.
4. Coordinador de atención integral.
5. Agente educativo Docente.
6. Agente educativo Psicosocial.
7. Agente educativo Nutricionista Dietista.
8. Educador Físico.
9. Profesional de Apoyo en los componentes de: Nutrición, Enfermería, Psicosocial y Pedagogía.
10. Auxiliar administrativo.
11. Profesional de sistemas.
12. Tecnólogo de apoyo administrativo.

FUNCIONES GENERALES

A continuación, se describen las funciones generales para todo el talento humano responsable de la operación de la modalidad entorno familiar:

- Contribuir como agente educativo y como persona natural, en la promoción, protección y garantía de los derechos de las niñas y los niños desde el quehacer cotidiano y el cumplimiento de sus funciones.
- Asumir un papel activo en la defensa de los derechos de las niñas y los niños, siendo garante en la aplicación de lineamientos, políticas y normas que desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se impartan para la atención de la primera infancia en la ciudad.

- Realizar acciones contundentes ante el conocimiento de cualquier conducta realizada por un adulto (agente educativo, grupo familiar o cualquier persona independientemente de su relación con el menor) que pueda poner en riesgo la integridad del niño o la niña, y poner en conocimiento de dicha situación al coordinador zonal integral y al coordinador (a) general quienes apoyarán dichas acciones.
- Aplicar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la operación de la modalidad y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en los procesos de la atención integral de los participantes.
- Aportar y participar de la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la propuesta institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.
- Apoyar el registro de la atención, documentación de procesos y consolidación de informes de la prestación del servicio.
- Participar en la actualización, implementación y monitoreo del protocolo de bioseguridad por el Covid-19; haciendo énfasis en la consolidación de la cultura del autocuidado con las niñas, los niños, familias y otras personas significativas.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Realizar de manera eficiente, todo tipo de actividades que se encuentren consideradas en las orientaciones técnicas, que favorezcan la adecuada ejecución del contrato.

FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA CADA PERFIL:

A continuación, se describen los perfiles de cada uno y las funciones propuestas para cada perfil, a fin de dar cumplimiento a las condiciones de calidad de la atención integral de la modalidad entorno familiar.

Aspectos generales a tener en cuenta:

A continuación, se describen los perfiles de cada uno y las funciones o actividades propuestas para cada perfil, a fin de dar cumplimiento a las condiciones de calidad de la atención integral de la modalidad entorno familiar.

En caso de que la entidad considere, aplica para estos perfiles la ley 1420 de 2010 o “Ley del Primer Empleo” especialmente para los profesionales de territorio en cada uno de los componentes de atención integral. Se exceptúan los perfiles Coordinador(a) General, Líderes, Profesionales de Apoyo a Componentes y Coordinadores de Atención Integral.

PERFIL COORDINADOR(A) GENERAL

Profesional en Ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas o Ciencias de la salud. Con posgrado en educación, ciencias sociales, ciencias administrativas, salud o afines.

Experiencia como mínimo de Cinco (5) años en la atención en primera infancia y educación inicial y tres (3) en la coordinación de proyectos sociales, de desarrollo comunitario, educativos o en salud.

FUNCIONES

- Coordinar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos técnicos, administrativos, financieros y operativos de la modalidad, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Establecer interlocución permanente con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, a fin de adelantar acciones de planeación, seguimiento y evaluación de la operación de la modalidad.
- Orientar, acompañar y monitorear el proceso de atención integral a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio en la modalidad Entorno Familiar y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Liderar la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la Propuesta Institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.

- Realizar seguimiento a los resultados de los indicadores de gestión de la modalidad, para definir planes de acción, preventivos o correctivos, acordes con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la interventoría o supervisión.
- Realizar seguimiento permanente a los indicadores de la atención integral de los participantes y establecer con el talento humano las acciones necesarias para la garantía de derechos.
- Presentar informes e indicadores de gestión según requerimientos de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la interventoría o supervisión.
- Verificar y asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.
- Revisar condiciones y tiempo de las actas de liquidación y demás documentos que se requieran que correspondan con el contratista, en el marco de la implementación de la modalidad familiar.
- Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad del proceso de atención integral a las niñas, los niños y las familias, a través de los informes técnicos, administrativos y financieros.
- Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de la planeación y ejecución de las actividades, realizadas por el talento humano de la modalidad.
- Establecer interlocución permanente con la supervisión, que conduzca a la identificación e implementación de acciones de mejora en la prestación del servicio.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo, evaluación y ajuste a los procesos técnicos de la entidad prestadora del servicio. Servir de canal de comunicación entre el equipo humano de la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para intercambiar experiencias, logros y oportunidades de mejoramiento.
- Liderar los procesos de planeación para la entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Asumir un papel activo en la defensa de los derechos de las niñas y los niños, siendo garante en la aplicación de lineamientos, políticas y normas que desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF

y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se impartan para la atención de la primera infancia en la ciudad.

- Orientar el seguimiento a los diferentes procesos definidos para la protección integral de los participantes, promoviendo la apropiación del equipo humano, el desarrollo oportuno y pertinente de las diferentes acciones, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (protocolos, identificación y activación de rutas, remisiones, reportes, entre otros).
- Ante el conocimiento de cualquier conducta realizada por un adulto (agente educativo, grupo familiar o cualquiera independientemente de su relación con la niña o la niñ(a)) y que pueda poner en riesgo su integridad, deberá proceder de manera inmediata con la correspondiente gestión para la activación de rutas internas y externas.
- Orientar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan de cualificación para los agentes educativos con el fin de promover la calidad en la interacción educativa con los participantes, las familias y otras personas significativas, la apropiación de la Política Pública de Primera Infancia y la operación de la modalidad.
- Propender por un ambiente organizacional cálido, cohesionado, armonioso y proactivo, para asegurar la sostenibilidad del personal adscrito a la entidad prestadora del servicio.
- Orientar la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de la ruta operativa de articulación de la modalidad Entorno Familiar con los equipos de Gestión Territorial y demás dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para garantizar las condiciones necesarias y pertinentes para la adecuada prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.
- Orientar la construcción, implementación y monitoreo del protocolo de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19; haciendo énfasis en la consolidación de la cultura del autocuidado con los participantes, familias y otras personas significativas.

PERFIL LÍDER TÉCNICO

Profesional en Ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas o Ciencias de la salud. Con posgrado en educación, ciencias sociales, ciencias administrativas, salud o afines.

Experiencia: con tres (3) años en liderazgo, asistencia técnica o asesoría en procesos educativos, sociales, de salud o de desarrollo comunitario. No incluye práctica profesional.

FUNCIONES

- Liderar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos técnicos y operativos de la modalidad, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Establecer interlocución permanente con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, a fin de adelantar acciones de planeación, seguimiento y evaluación de la operación técnica de la modalidad.
- Brindar acompañamiento técnico a la operación de la modalidad Familiar a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Apoyar la coordinación general en la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la Propuesta Institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.
- Aplicar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la operación de la modalidad y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en los procesos de la atención integral de los participantes.
- Apoyar la coordinación general en el seguimiento a los resultados de los indicadores de gestión de la modalidad, para definir planes de acción, Liderar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos técnicos y operativos de la modalidad, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Establecer interlocución permanente con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, a fin de adelantar acciones de planeación, seguimiento y evaluación de la operación técnica de la modalidad.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Brindar acompañamiento técnico a la operación de la modalidad Familiar a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Apoyar la coordinación general en la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la Propuesta Institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.
- Aplicar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la operación de la modalidad y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en los procesos de la atención integral de los participantes.
- Apoyar la coordinación general en el seguimiento a los resultados de los indicadores de gestión de la modalidad, para definir planes de acción, la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Brindar acompañamiento técnico a la operación de la modalidad Familiar a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Apoyar la coordinación general en la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la Propuesta Institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.
- Apoyar la coordinación general en el seguimiento a los resultados de los indicadores de gestión de la modalidad, para definir planes de acción, preventivos o correctivos, acordes con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la interventoría o supervisión.
- Presentar informes e indicadores de gestión según requerimientos técnicos de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la interventoría o supervisión.
- Liderar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (según aplique por modalidad).
- Verificar el cumplimiento de los criterios de calidad del proceso de atención integral a las niñas, los niños y las familias, a través de los informes técnicos que se deben presentar de acuerdo con los requerimientos de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Apoyar la coordinación general en el seguimiento y evaluación al cumplimiento de la planeación y ejecución de las actividades, realizadas por el talento humano de la modalidad.
- Establecer interlocución permanente con la interventoría, que conduzca a la identificación e implementación de acciones de mejora en la prestación del servicio en los aspectos técnicos de operación de la Modalidad.
- Desarrollar en articulación con la coordinación general los mecanismos de monitoreo, evaluación y ajuste a los procesos técnicos de la entidad prestadora del servicio.
- Asumir un papel activo como coordinador técnico, en la defensa de los derechos de las niñas y los niños, siendo garante en la aplicación de lineamientos, políticas y normas que desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se impartan para la atención de la primera infancia en la ciudad.
- Orientar y realizar seguimiento a los diferentes procesos definidos para la protección integral de los participantes, promoviendo la apropiación del equipo humano, el desarrollo oportuno y pertinente de las diferentes acciones, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (protocolos, identificación y activación de rutas, remisiones, reportes, entre otros).
- Activar rutas internas o externas ante conducta realizada por un adulto (agente educativo, grupo familiar o cualquiera independientemente de su relación con la niña o la niño) y que pueda poner en riesgo su integridad, proceder de manera inmediata en articulación con la coordinación general en la correspondiente gestión para la activación de rutas internas y externas.
- Adelantar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan de cualificación para los agentes educativos con el fin de promover la calidad en la interacción educativa con los participantes, las familias y otras personas significativas, la apropiación de la Política Pública de Primera Infancia y la operación de la modalidad.
- Propender por un ambiente organizacional cálido, cohesionado, armonioso y proactivo, para asegurar la sostenibilidad del personal adscrito a la entidad prestadora del servicio.
- Garantizar la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de la ruta operativa de articulación de la modalidad Entorno Familiar con los

- equipos de Gestión Territorial y demás dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para garantizar las condiciones necesarias y pertinentes para la adecuada prestación del servicio de atención integral a la primera infancia.
- Orientar las iniciativas y procesos de gestión del conocimiento desarrollados en la modalidad, velando por su calidad y enfoque de acuerdo con las orientaciones técnicas y educativas de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
 - Diseñar e implementar estrategias para resolver los emergentes que puedan presentarse en la operación de la modalidad.
 - Apoyar en la construcción, implementación y monitoreo del protocolo de bioseguridad en el marco de emergencias sanitarias como el Covid-19; haciendo énfasis en la consolidación de la cultura del autocuidado con los participantes, familias y otras personas significativas.

PERFIL LÍDER ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO

Experiencia como mínimo de un (3) año liderando procesos administrativos o financieros.

FUNCIONES

- Liderar la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos administrativos, planes de acción y de trabajo de la modalidad, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Garantizar el manejo adecuado de los recursos físicos, logísticos y financieros.
- Gestionar oportunamente las compras de insumos y pago a proveedores en articulación y comunicación constante con la coordinación general.
- Liderar el proceso de gestión documental relacionada con la ejecución del contrato.
- Liderar los diferentes procesos de gestión del talento humano necesarios para garantizar la prestación del servicio.
- Asistir a las reuniones y procesos programadas desde la entidad prestadora del servicio.

- Establecer interlocución permanente con equipo técnico de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, a fin de adelantar acciones de planeación, seguimiento y evaluación de la operación administrativa de la modalidad.
- Realizar seguimiento y evaluación a los resultados de los indicadores de gestión de la modalidad y determinar acciones preventivas y correctivas, para alcanzar los resultados esperados.
- Presentar informes administrativos e indicadores de gestión según requerimientos de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Liderar los procesos que permitan el adecuado manejo financiero en la entrega de paquetes alimentarios, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (según aplique por modalidad).
- Apoyar a la coordinación general, en la realización del seguimiento al cumplimiento de la planeación y ejecución de las actividades realizadas por los coordinadores pedagógicos, equipo interdisciplinario y demás profesionales responsables de la atención de los participantes en todo lo relacionado con los aspectos administrativos.
- Apoyar la coordinación general en la planeación e implementación de procesos administrativos en cada una de las áreas transversales: articulación, pedagogía, salud, protección y nutrición.
- Elaborar mensualmente el informe administrativo y financiero de la modalidad.
- Liderar la generación de respuestas en lo concerniente al componente administrativo frente a hallazgos que reporte la supervisión en el proceso de atención.
- Constatar documentación requerida a los contratistas, en especial seguridad social y novedades que aparezcan en los documentos exigidos para la contratación.
- Establecer interlocución permanente con la supervisión, que conduzca a la identificación e implementación de acciones de mejora en la prestación del servicio con respecto a los procesos administrativos.
- Desarrollar mecanismos de monitoreo, evaluación y ajuste a los procesos administrativos que se ejecuten en el marco de la implementación de la modalidad.

- Participar en los procesos que sirven para establecer comunicación entre la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para intercambiar experiencias, logros y oportunidades de mejoramiento en el tema administrativo y financiero.
- Contribuir al desarrollo para tener un ambiente organizacional cálido, cohesionado, armonioso y proactivo, para asegurar la sostenibilidad del personal adscrito a la entidad prestadora del servicio.
- Reportar a la coordinación general ante el conocimiento de cualquier conducta realizada por un adulto (agente educativo, grupo familiar o cualquiera independientemente de su relación con la niña o la niñ) y que pueda poner en riesgo su integridad, deberá proceder de manera inmediata con la correspondiente gestión para la activación de rutas internas y externas.
- Participar en el diseño e implementación de estrategias para resolver los emergentes que puedan presentarse en la operación de la modalidad

COORDINADOR(A) ATENCION INTEGRAL.

Licenciado en educación con mínimo dos (2) años de experiencia como coordinador(a) de programas de educación inicial en la primera infancia, o en la coordinación de actividades relacionadas con la atención a la primera infancia o en atención a familias, o tres (3) años como agente educativo en primera infancia;
o

Profesional en artes, ciencias sociales y humanas (Trabajo Social, Psicología, Profesional en Desarrollo Familiar), con mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de actividades relacionadas con la atención a la primera infancia o en atención a familias, o tres (3) años como agente educativo en primera infancia;
o

Profesional en ciencias de la salud, Nutrición y dietética con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la coordinación de actividades relacionadas con la atención a la primera infancia, o tres (3) años como agente educativo en primera infancia.

Preferiblemente con posgrado en áreas afines a la educación o ciencias sociales.

Preferiblemente con 200 horas certificadas de estudios adicionales en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso. Estas horas deberán ser certificadas al momento de la contratación del talento humano.

Preferiblemente con curso de atención en primera respuesta de mínimo 40 horas (anterior primeros auxilios)

Preferiblemente con curso básico (20 horas) o formador de formadores (40 horas) de AIEPI Comunitario.

FUNCIONES

- Orientar, acompañar y monitorear el proceso de atención integral a partir de los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio en la modalidad y demás indicaciones de Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, desde el seguimiento y trabajo articulado con el talento humano que lidera.
- Tener una comunicación directa con las familias participantes, creando espacios y canales de comunicación que le permitan obtener información de manera oportuna que permita la protección integral de los participantes.
- Participar activamente en la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la propuesta Institucional, planes estratégicos y operativos en el marco de la atención integral.
- Orientar y hacer seguimiento a la proyección y documentación de la experiencia teniendo en cuenta el Anexo 5.1 La práctica pedagógica, aportando conocimientos y brindando acompañamiento pedagógico sistemático, oportuno y pertinente a los agentes educativos; partiendo de la comprensión del rol del agente educativo en la promoción del desarrollo del máximo potencial de las niñas y los niños desde la gestación.
- Orientar el seguimiento al desarrollo de los niños y las niñas, teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje definidos en el componente y los dominios descritos en los mismos, permitiendo retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas.
- Liderar y monitorear el proceso de transiciones, trayectorias y articulaciones educativas de acuerdo con las orientaciones emitidas desde la Secretaría de Educación para las niñas y los niños que transitan a la

educación regular y las brindadas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo; teniendo presente la transición entre otras modalidades de atención inicial de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.

- Orientar al equipo interdisciplinario en el desarrollo de competencias basadas en la observación intencionada y escucha activa, como base para la reflexión, documentación de experiencias e investigación que puedan ser socializadas e implementadas en la atención integral a la primera infancia.
- Realizar seguimiento permanente a la prestación del servicio de atención integral y a las diferentes situaciones que se presenten con los participantes, sus familias, el equipo interdisciplinario y la comunidad en general; promoviendo estrategias de mejoramiento continuo.
- Seguimiento a las mediaciones pedagógicas de los agentes educativos.
- Liderar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan de cualificación para los agentes educativos (incluyendo procesos de inducción y reinducción) con el fin de promover la calidad en la interacción educativa con los participantes, las familias y otras personas significativas, la apropiación de la Política Pública de Primera Infancia y la operación de Buen
- Liderar la articulación permanente de la entidad prestadora del servicio con los profesionales de Gestión Territorial de la comuna y otros equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia. Para el caso de la modalidad Familiar, el coordinador de atención integral es responsable de la articulación directa con estos equipos.
- Liderar la participación del equipo humano, de las niñas, los niños y familias, en los diferentes procesos convocados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia, a través del proceso de Gestión Territorial.
- Coordinar con el equipo de apoyo a la coordinación general en cada uno de los componentes, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Municipal en torno la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedad, dirigidas a las mujeres gestantes, las niñas, y los niños,
- Liderar y orientar el proceso de articulación con actores en territorio para promover la protección integral de los participantes y contribuir con el

- fortalecimiento permanente de los procesos de atención integral y consolidación de la Política Pública de Primera Infancia.
- Liderar con el apoyo de los profesionales de apoyo a la coordinación general, la planeación, implementación y seguimiento a la atención integral de la primera infancia, con acciones que incentiven la participación de las familias y comunidad en los procesos de atención integral y otros que se adelanten para la promoción del desarrollo.
 - Participar en la mesa de primera infancia o escenario equivalente de la comuna donde presta el servicio.
 - Orientar y realizar seguimiento a los diferentes procesos definidos para la protección integral de los participantes, promoviendo la apropiación del equipo humano, el desarrollo oportuno y pertinente de las diferentes acciones, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (protocolos, identificación y activación de rutas, remisiones, reportes, entre otros).
 - Asesorar y liderar las iniciativas y procesos de gestión del conocimiento desarrollados en la modalidad, velando por su calidad y enfoque de acuerdo con las orientaciones técnicas y educativas de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
 - Liderar y realizar seguimiento a los procesos de cualificación y acompañamiento a las familias y otras personas significativas desarrollados en la modalidad.
 - Orientar y realizar seguimiento a los procesos de adquisición, disposición y manejo de la dotación, material didáctico y de consumo u otros adquiridos para el desarrollo de la modalidad.
 - Orientar la planeación, implementación y seguimiento de acciones para la prevención del embarazo adolescente y subsecuente en articulación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
 - Liderar los procesos de registro de la atención, documentación de procesos y consolidación de informes de la prestación del servicio; de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la interventoría o supervisión
 - Liderar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

- Realizar seguimiento a la cobertura generando las estrategias necesarias para focalizar nuevos participantes y contribuir con la permanencia en Buen Comienzo.
- Reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo los casos de violencia social que afectan la prestación del servicio de atención integral de la primera infancia, teniendo en cuenta las orientaciones dadas desde la Unidad Administrativa. Para el caso de la modalidad Familiar, estos reportes los realiza el equipo de apoyo a la coordinación general de acuerdo al componente y el coordinador/a general.
- Liderar la planeación, ejecución y evaluación de las acciones de movilización social.
- Mantener comunicación asertiva con las directivas de la entidad prestadora del servicio para fortalecer el desempeño del equipo interdisciplinario.
- Orientar a las familias en el diligenciamiento de las PQRSD.
- Acompañar y orientar al talento humano en la respuesta oportuna a las PQRSD que se presenten.
- Recibir, monitorear y ofrecer respuesta a todas las solicitudes (de todos los componentes de la atención) de la UAEBC y del equipo de supervisión, en forma diligente y oportuna.
- Liderar y gestionar directamente con los diferentes actores del territorio la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia.
- Coordinar las acciones del componente de gestión del riesgo de acuerdo a las orientaciones definidas por la UAEBC. Gestionar ante la UAEBC las autorizaciones relacionadas con la operación de la atención cuando sea necesario.

PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) DOCENTE

Licenciado (a) en educación preescolar o pedagogía infantil, con experiencia de un (1) año, incluida la práctica profesional, en atención directa con niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad.

Licenciados o profesionales en educación especial, artes plásticas, musicales, lingüística y literatura, licenciados en otras áreas de la educación que cuenten con 150 horas certificadas de estudios adicionales en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia, y mínimo dos (2) años participando en

procesos de atención directa con niñas y niños desde la gestación hasta los seis años de edad en comunidades, instituciones de educación formal, en centros educativos o jardines infantiles. En caso tal de que la práctica profesional universitaria se haya orientado a este tipo de procesos, será validada como experiencia.

Preferiblemente con curso de atención en primera respuesta de mínimo 40 horas (primeros auxilios).

Preferiblemente con curso básico (20 horas) o formador de formadores (40 horas) de AIEPI Comunitario.

FUNCIONES

- Construir, implementar y fortalecer con el equipo interdisciplinario y en forma continua, la propuesta pedagógica para la atención de participantes.
- Participar en la elaboración de la proyección de la experiencia y las jornadas de cualificación, e implementar las orientaciones que de allí se deriven.
- Formular, implementar y hacer seguimiento a la proyección y documentación de la experiencia desde su campo disciplinar.
- Implementar acciones de educación inicial en el marco de la atención integral con los participantes, de acuerdo con las orientaciones definidas para la prestación del servicio; enriqueciendo los procesos desde su saber disciplinar.
- Favorecer interacciones educativas para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas teniendo en cuenta la diversidad cultural de la comunidad y la de los participantes.
- Desarrollar procesos de observación intencionada y escucha activa como base para la reflexión, documentación de experiencias e investigación que puedan ser socializadas e implementadas en la atención integral a la primera infancia.
- Realizar encuentros con las familias y otras personas significativas, acompañamientos en el hogar y asesorías personalizadas, de acuerdo con las necesidades identificadas, las demandas y las remisiones del equipo interdisciplinario.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Realizar el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje definidos en el componente de seguimiento al desarrollo y los dominios descritos en los mismos, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas y planes de acompañamiento requeridos y socializar a las familias y otros adultos significativos, según orientaciones para el seguimiento al desarrollo de la niña y el niño.
- Proyectar experiencias para desarrollar en forma transversal y con los demás componentes de la atención, que promuevan en forma significativa la salud individual y colectiva con los participantes, las familias y la comunidad.
- Documentar las experiencias desarrolladas con los participantes, las familias y otros adultos significativos.
- Acompañar el proceso de transiciones, trayectorias y articulaciones educativas.
- Realizar manejo, seguimiento y uso adecuado del material didáctico y de consumo.
- Planear, implementar y retroalimentar en articulación con los demás agentes educativos, los planes de cualificación y acompañamiento a familias y otras personas significativas, teniendo en cuenta las orientaciones definidas para estos procesos.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Participar de las acciones de articulación y acompañamiento definidas por los profesionales de Gestión Territorial y otros equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en territorio; con el fin de fortalecer procesos para la promoción del desarrollo infantil.
- Participar en los procesos de articulación con actores en territorio para promover la protección integral de los participantes, contribuir con el fortalecimiento permanente de los procesos de atención integral y consolidación de la Política Pública de Primera Infancia.
- Participar en los diferentes procesos definidos para la protección integral de los participantes, contribuyendo con el desarrollo oportuno y pertinente



- de las acciones, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (protocolos, observación intencionada, identificación y activación de rutas, remisiones, reportes, etc.).
- Realizar el registro de la atención, documentación de procesos y consolidación de informes de la prestación del servicio.
 - Apoyar las estrategias implementadas para focalizar nuevos participantes, realizar seguimiento a la participación e implementar acciones para contribuir con su permanencia en el proceso.
 - Verificar el motivo de falta de los participantes a los encuentros educativos, cuando se trate de temas de salud, deberá informar al profesional correspondiente para dar continuidad al proceso definido en el componente de Salud.
 - Implementar las acciones del componente de gestión del riesgo.
 - Promover el desarrollo de habilidades comunicativas mediante la incorporación de una segunda lengua; en los espacios cotidianos, y a través de las actividades rectoras.
 - Documentar las experiencias desarrolladas con las niñas, los niños, las familias y otras personas significativas. (Aplica sólo para el agente educativo docente con conocimientos y habilidades en bilingüismo). Estas experiencias deben quedar reportadas en la proyección y documentación de la experiencia.
 - Participar en el desarrollo de acciones que incentiven la participación de las familias y comunidad en la implementación y seguimiento de los procesos de atención integral y otros que se adelanten para la promoción del desarrollo infantil.
 - Participar y apoyar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
 - Liderar la promoción de la salud bucal de los niños y las niñas a partir de diferentes estrategias educativas.

PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) PSICOSOCIAL

Profesional en Trabajo Social, Desarrollo Familiar, Psicología o en Planeación y Desarrollo Social; mínimo con un (1) año de experiencia que incluye la práctica

profesional certificada en trabajo de campo con niñas, niños, adolescentes y familias, o en la realización de procesos con familias.

Tener tarjeta profesional vigente o la identificación que le permita ejercer como profesional en Colombia en los casos que aplique.

Preferiblemente con 150 horas certificadas de estudios adicionales en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso.

Preferiblemente con curso de atención en primera respuesta de mínimo 40 horas (anterior primeros auxilios).

Preferiblemente con curso básico (20 horas) o formador de formadores (40 horas) de AIEPI Comunitario.

FUNCIONES

- Participar en la construcción, implementación y fortalecimiento permanente de la propuesta pedagógica para la atención de los participantes, familias y otras personas significativas.
- Construir y participar en la elaboración de la proyección y documentación de la experiencia pedagógica, en lo relacionado al componente de protección, y en acuerdo con el equipo interdisciplinario.
- Construir, planear y desarrollar las jornadas de cualificación del componente de protección, el cual debe estar dentro del cronograma de formación tanto para talento humano como para familias.
- Favorecer interacciones educativas para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas teniendo en cuenta la diversidad cultural de la comunidad, la discapacidad y la inclusión de participantes, las familias y otras personas significativas.
- Documentar las experiencias desarrolladas con los participantes, las familias y otras personas significativas.
- Acompañar los diferentes procesos del comité de seguimiento a la atención integral.
- Aportar desde su saber específico al proceso de transiciones, trayectorias y articulaciones educativas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acompañar al equipo de apoyo a la atención en lo que sea necesario para la socialización y activación del protocolo de detección y atención en casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos.
- Liderar la socialización de las rutas para la garantía de derechos con las familias, personas significativas y demás agentes educativos.
- Informar al equipo de apoyo a la atención sobre los casos identificados de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, realizando acompañamiento integral. Reportar al equipo de apoyo a la atención, las niñas, los niños y madres menores de catorce (14) años, identificados y remitidos a rutas de atención para la protección y restablecimiento de derechos.
- Realizar de manera oportuna con el equipo interdisciplinario, las remisiones relacionadas con la garantía de derechos de los casos de los participantes, las familias y personas significativas, que considere necesarias remitir.
- Reportar los casos de violencia social que afectan la prestación del servicio de atención integral de la primera infancia.
- Adelantar acciones de articulación permanente con los profesionales de Gestión Territorial y otros equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en el territorio; para el fortalecimiento del proceso de atención integral y la promoción del desarrollo infantil.
- Participar y apoyar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Liderar la planeación, implementación y seguimiento de acciones que incentiven la participación de las familias y comunidad en la implementación y seguimiento de los procesos de atención integral y otros que se adelanten para la promoción del desarrollo infantil.
- Realizar encuentros con las familias y otras personas significativas, acompañamientos en el hogar y asesorías personalizadas, de acuerdo con las necesidades identificadas, las demandas y las remisiones del equipo interdisciplinario.
- Asesorar a los demás agentes educativos en la planeación e implementación de acciones educativas relacionadas con los componentes de participación, movilización social y protección.



- Participar en la proyección, implementación y seguimiento de los encuentros educativos grupales a familias y otras personas significativas en temáticas relacionadas con su perfil profesional.
- Liderar la ejecución de los criterios de calidad de los componentes: protección, participación y movilización social.
- Verificar trimestralmente las novedades relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) que puedan presentarse con los participantes, por ingreso, retiro, movilidad, traslado y portabilidad.
- Orientar a las familias y otras personas significativas desde el principio de corresponsabilidad, para que los participantes cuenten con aseguramiento en salud. Cuando el participante no cuenta con la afiliación, debe brindar acompañamiento a través de la ruta de mecanismo de reclamación para acceder a este derecho (PQRS, derecho de petición o en última instancia la notificación a la Supersalud).
- Orientar y acompañar a la familia o persona significativa, sobre los derechos en salud y las rutas a seguir para su acceso, en caso de una presunta negligencia en el acceso al derecho a la salud Art 27 de la Ley 1098 de 2006.
- Liderar, orientar y acompañar a las familias y otras personas significativas en la aplicación de las prácticas clave de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia-AIEPI, en su componente comunitario como se describe en el componente de salud.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio, los profesionales de Gestión Territorial y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la atención y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).

PERFIL AGENTE EDUCATIVO (A) NUTRICIONISTA DIETISTA

Nutricionista Dietista con tarjeta profesional expedida por autoridad competente.

Experiencia mínima seis (6) meses desempeñándose como nutricionista dietista (incluye la práctica profesional).

Preferiblemente con 50 horas certificadas de estudios adicionales en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un sólo curso.

Preferiblemente con curso de atención en primera respuesta de mínimo 40 horas (anterior primeros auxilios).

Preferiblemente con curso de atención en primera infancia AIEPI comunitario.

FUNCIONES

- Participar en forma significativa en la elaboración de la proyección de la experiencia y las jornadas de cualificación a familias y equipo interdisciplinario, e implementar las orientaciones que de allí se deriven. Incluir dentro de la proyección pedagógica, acciones educativas orientadas a los hábitos de alimentación y estilo de vida saludable, enriqueciendo los procesos desde su saber disciplinar; favoreciendo interacciones educativas para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas teniendo en cuenta la diversidad cultural de la comunidad.
- Realizar encuentros con las familias y otras personas significativas, acompañamientos en el hogar y asesorías personalizadas, de acuerdo con las necesidades identificadas, las demandas y las remisiones del equipo interdisciplinario.
- Realizar asesorías personalizadas y acompañamiento pedagógico desde el componente de nutrición, mediante el contacto telefónico u otro medio de comunicación directa con la familia para el seguimiento al déficit nutricional.
- Identificar, coordinar y realizar acciones en los casos de malnutrición por déficit o por exceso que se presenten en niñas y niños de primera infancia detectados por los diferentes actores de salud del territorio.
- Liderar la planeación e implementación de acciones de promoción de la salud, la identificación de factores de riesgo y factores protectores, determinantes de la salud, así como acciones de protección específica y detección temprana de enfermedad, dirigidas a las niñas, los niños, familias y otras personas significativas, promoviendo en forma significativa la salud individual y colectiva.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Participar y apoyar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios, AAVN, raciones BC 365 de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (según aplique por modalidad).
- Garantizar la entrega de raciones de Nutrir de sanar, sanar para crecer de manera oportuna y pertinente a los participantes que lo requieren, de acuerdo con su estado nutricional y el seguimiento al mismo. Las entregas del complemento podrán realizarse también por parte del coordinador zonal integral o del auxiliar administrativo (previa capacitación sobre el manejo adecuado de los mismos).
- Orientar a las familias frente al uso adecuado del paquete alimentario, AAVN y raciones alimentarias entregadas, promoviendo que sea el participante quien se beneficie de este.
- Realizar reporte y seguimiento de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, especialmente las ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) e implementar las acciones orientadas por los organismos correspondientes. Para el caso de la modalidad Familiar, esto se adelanta en coordinación con el equipo de apoyo a la coordinación general en el componente de alimentación y nutrición.
- Socializar, implementar y controlar el plan de saneamiento básico para la prestación del servicio (EEG) entrega de los paquetes alimentarios
- Proyectar, implementar y documentar encuentros educativos grupales con las familias y otras personas significativas en temáticas relacionadas con el componente de salud, alimentación y nutrición (seguridad alimentaria, promoción de estilos de vida saludables, entre otros) y gestión del riesgo.
- Planear, implementar y realizar seguimiento de acciones para la promoción de las prácticas clave de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI.
- Coordinar con los demás agentes educativos, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Distrital, en torno a la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedad, dirigidas a las niñas, los niños, familias y otras personas significativas. Para el caso de la modalidad familiar, esto se adelanta desde el perfil de coordinador de atención integral y equipo de coordinación general en el componente de alimentación y nutrición.





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acompañar, orientar y cualificar al talento humano en la planeación e implementación de actividades de alimentación, nutrición, salud y gestión del riesgo. Para el caso de la Modalidad Familiar, la cualificación se adelanta desde el equipo coordinación general en el componente de alimentación y nutrición.
- Orientar a las familias frente a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y roedores mediante las buenas prácticas para prevenir y evitar, o atender y mitigar la aparición de dichas enfermedades y realizar el reporte al equipo coordinación general en el componente de alimentación y nutrición, de eventos de interés en salud pública y enfermedades de obligatoria notificación, de acuerdo con el protocolo establecido y en el sistema de información indicado.
- Adelantar la valoración antropométrica, registro, activación de ruta, seguimiento y plan de acompañamiento, según condiciones identificadas en el componente de nutrición y realizar acciones para apoyar el proceso de vigilancia nutricional de las niñas y los niños.
- Diligenciar las observaciones concernientes a salud y nutrición en el proceso de seguimiento al desarrollo de cada participante.
- Diligenciar el Formato de Plan de acompañamiento en los casos de niñas y niños, con alteraciones en salud y nutrición. Participar en la consolidación del anexo de Seguimiento al Desarrollo y programarse para la entrega pedagógica con los agentes educativos en los casos que lo amerite (según orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo).
- Participar desde los componentes de salud, alimentación y nutrición y gestión del riesgo en experiencias que enriquezcan la educación inicial en el marco de la atención integral con las niñas, los niños, las familias y otras personas significativas, de acuerdo con las orientaciones definidas para la prestación del servicio; enriqueciendo los procesos desde su saber disciplinar.
- Desarrollar las acciones para la promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria a partir de los seis meses en adelante. Y realizar seguimiento mensual a esta.
- Acompañar la planeación, implementación y seguimiento de acciones para la prevención del embarazo adolescente y subsecuente en articulación con la Secretaría de Educación – Unidad Administrativa Especial Buen

- Comienzo. Para el caso de la Modalidad Familiar, esto lo adelanta el perfil de coordinador de atención integral.
- Garantizar desde lo técnico la cadena de custodia y manejo de la información correspondiente al evento en salud en el proceso de referencia al Sistema de Salud y las orientaciones de Buen Comienzo, garantizando la privacidad, la intimidad, la confidencialidad y el secreto profesional sobre la atención y orientación realizada a las niñas, los niños, familias y personas significativas.
 - Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
 - Participar en los diferentes procesos definidos para la protección integral de las niñas y los niños, contribuyendo con el desarrollo oportuno y pertinente de las acciones, de acuerdo con la normatividad vigente y las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (protocolos, observación intencionada, identificación y activación de rutas internas y externas, remisiones, reportes, entre otros).
 - Participar en los diferentes procesos convocados por los profesionales de Gestión Territorial y otros equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia.
 - Articular acciones de manera permanente con equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para el desarrollo de acciones de alimentación y nutrición; con el fin de fortalecer procesos para la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia.
 - Realizar el registro de la atención, documentación de procesos y consolidación de informes de la prestación del servicio.
 - Acompañar la ejecución de los criterios de calidad de los componentes de alimentación y nutrición y los componentes de atención integral de la primera infancia.
 - Apoyar con el equipo de Nutrición de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, el seguimiento a la evolución a los participantes con riesgo de desnutrición aguda, crónica, sobrepeso y obesidad, con actividades

- relacionadas con la complementación y ajustes al ciclo de minuta de acuerdo con el diagnóstico nutricional.
- Realizar los planes de acompañamiento para las niñas y los niños, con desnutrición aguda, y gestantes y lactantes con bajo peso para darle cumplimiento a la resolución 2350 de 2020.
 - Apoyar al inicio de la atención de los participantes las acciones contempladas en las rutas de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud para la primera infancia (RPMS), y la forma de acceder a los diferentes servicios (valoración integral, vacunas y salud bucal).
 - Apoyar el cumplimiento a lo estipulado en el componente de salud en caso de una presunta negligencia en el acceso al derecho a la salud Art 27 de la Ley 1098 de 2006.
 - Continuar con el proceso de verificación del estado de salud de los participantes cuando se presente inasistencia por temas de salud, indagando con la familia por la condición de salud específica, el sitio donde se encuentra la niña o el niño, la atención en salud que está recibiendo y el diagnóstico y dejar evidencia del seguimiento. Así mismo deberá notificar al profesional del Componente de Salud de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, todos los casos de larga estancia hospitalaria, una vez se identifiquen por correo electrónico y telefónicamente.
 - Apoyar el reporte en el Sistema de Información Buen Comienzo los casos que se identifican de la larga estancia hospitalaria o domiciliaria de la niña o niño a durante los siguientes diez (10) días posteriores a la identificación de cada caso. Y así mismo otras novedades presentadas en la prestación del servicio

PERFIL AGENTE EDUCATIVO EDUCADOR FÍSICO

Licenciado(a) en educación física, recreación y deportes o Licenciado(a) en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, entrenador deportivo o profesional en deporte y cultura física, con experiencia de un (1) año en trabajo educativo o comunitario con niñas, niños o familias (incluye la práctica).

Preferiblemente con curso de atención en primera respuesta de mínimo 40 horas (anterior primeros auxilios)

Preferiblemente con curso básico (20 horas) o formador de formadores (40 horas) de AIEPI Comunitario

FUNCIONES

- Construir, implementar y fortalecer con el equipo interdisciplinario y en forma continua, la propuesta pedagógica para la atención de participantes.
- Participar en la elaboración de la proyección de la experiencia y las jornadas de cualificación, e implementar las orientaciones que de allí se deriven.
- Formular, implementar y hacer seguimiento a la proyección y documentación de Implementar acciones de educación inicial en el marco de la atención integral con los participantes, de acuerdo con las orientaciones definidas para la prestación del servicio; enriqueciendo los procesos desde su saber disciplinar.
- Favorecer interacciones educativas para el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y comunicativas teniendo en cuenta la diversidad cultural de la comunidad y la de los participantes.
- Realizar encuentros con las familias y otras personas significativas, acompañamientos en el hogar y asesorías personalizadas, de acuerdo con las necesidades identificadas, las demandas y las remisiones del equipo interdisciplinario.
- Realizar acompañamiento y seguimiento a las alteraciones nutricionales por exceso en todas las estrategias propias de la modalidad familiar
- Desarrollar procesos de observación intencionada y escucha activa como base para la reflexión, documentación de experiencias e investigación que puedan ser socializadas e implementadas en la atención integral a la primera infancia.
- Realizar el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños teniendo en cuenta los ámbitos de aprendizaje definidos en el componente de seguimiento al desarrollo y los dominios descritos en los mismos, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas y planes de acompañamiento requeridos y socializar a las familias y otros adultos

- significativos, según orientaciones para el seguimiento al desarrollo de la niña y el niño.
- Proyectar experiencias para desarrollar en forma transversal y con los demás componentes de la atención, que promuevan en forma significativa la salud individual y colectiva con los participantes, las familias y la comunidad.
 - Documentar las experiencias desarrolladas con los participantes, las familias y otros adultos significativos.
 - Participar y apoyar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
 - Acompañar el proceso de transiciones, trayectorias y articulaciones educativas.
 - Realizar manejo, seguimiento y uso adecuado del material didáctico y de consumo.
 - Planear, implementar y retroalimentar en articulación con los demás agentes educativos, los planes de cualificación y acompañamiento a familias y otras personas significativas, teniendo en cuenta las orientaciones definidas para estos procesos.
 - Participar de las acciones de articulación y acompañamiento definidas por los profesionales de Gestión Territorial y otros equipos dispuestos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en territorio; con el fin de fortalecer procesos para la promoción del desarrollo infantil.
 - Participar en los procesos de articulación con actores en territorio para promover la protección integral de los participantes, contribuir con el fortalecimiento permanente de los procesos de atención integral y consolidación de la Política Pública de Primera Infancia.
 - Realizar el registro de la atención, documentación de procesos y consolidación de informes de la prestación del servicio.
 - Apoyar las estrategias implementadas para focalizar nuevos participantes, realizar, seguimiento a la participación e implementar acciones para contribuir con su permanencia en el proceso.
 - Participar en el desarrollo de acciones que incentiven la participación de las familias y comunidad en la implementación y seguimiento de los procesos de atención integral y otros que se adelanten para la promoción del desarrollo infantil.

PROFESIONALES DE APOYO

PERFIL PROFESIONAL EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.

Nivel de formación: Profesional

Experiencia: Con dos (2) años de experiencia posterior a la expedición de la tarjeta profesional en procesos relacionados con la atención a la primera infancia o en atención a familias. No incluye práctica profesional

Debe contar con 150 horas de cualificación en temas relacionados con la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso. Debe contar con certificación en la estrategia AIEPI.

FUNCIONES

- Construir el protocolo de detección y atención en casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos.
- Acompañar la identificación, gestión, registro y derivación de las rutas para la garantía de derechos.
- Apoyar la activación de las rutas de protección integral, de acuerdo con los casos identificados de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, realizando acompañamiento integral y enviando copia a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, de los oficios e informes enviados a las entidades competentes según sea el caso: Salud, Protección ICBF – Comisarias de familia y Justicia en el instante en que fue conocedor de los hechos.
- Reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, las niñas, los niños y madres gestantes y lactantes que presenten desnutrición aguda, bajo peso gestacional o delgadez.
- Realizar de manera oportuna con el equipo interdisciplinario, las remisiones relacionadas con la garantía de derechos de los casos de los participantes, las familias y personas significativas, que considere necesarias remitir.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Acompañar a los demás agentes educativos, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Distrital, en torno a la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedades en la primera infancia.
- Apoyar al coordinador atención integral, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Municipal en torno la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedad, dirigidas a las niñas, los niños, familias y otras personas significativas.
- Recibir el reporte y seguimiento de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, especialmente las ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) e implementar las acciones orientadas por los organismos correspondientes en conjunto con el agente educativo de nutrición.
- Realizar acciones frente al reporte por parte de los agentes educativos de nutrición de enfermedades transmitidas por vectores y roedores y de eventos de interés en salud pública y enfermedades de obligatoria notificación, de acuerdo con el protocolo establecido y en el sistema de información indicado.
- Participar en los espacios de cualificación, divulgación, socialización o movilización social, establecidos para la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, con el propósito de desarrollar y apropiar conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de lactancia materna.
- Generar canales de comunicación asertiva entre el equipo de apoyo a la atención y la Unidad administrativa especial Buen Comienzo.
- Realizar entrega de insumos, avances e informes requeridos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el fin de dar respuesta a las necesidades establecidas por los convenios interadministrativos, entes de control y entidades territoriales entre otros.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora de servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la atención y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Realizar articulación con los programas de nutrición del Distrito con el objetivo de mejorar el estado nutricional de los participantes atendidos por la modalidad familiar.



- Construir, socializar e implementar rutas de vigilancia nutricional para el mejoramiento del estado nutricional de la población atendida por la modalidad familiar.
- Cualificar al talento humano sobre temas relacionados con educación alimentaria y nutricional.
- Construir, consolidar y socializar informes de valoraciones nutricionales realizadas a los participantes de la modalidad familiar.
- Recepcionar, tramitar y brindar respuesta a las solicitudes remitidas por la secretaria de salud participantes con alteración nutricional.
- Construir herramientas que faciliten el trabajo en campo de los agentes educativos nutricionistas.

Subcomponente de Alimentación:

- Apoyar los proyectos estratégicos de alimentación de la UAEBE.
- Apoyar y revisar el proceso de asignación de paquetes alimentarios según los criterios de priorización definidos en las orientaciones técnicas de operación de la Modalidad Familiar.
- Apoyar y revisar el proceso de construcción del cronograma y planeación de la entrega de paquetes alimentarios a los participantes.
- Garantizar los requisitos sanitarios establecidos en la resolución 2674 de 2013 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, para cada una de las actividades que involucren a los alimentos como son el almacenamiento, ensamble, transporte, y entrega.
- Facilitar la aplicación del Perfil Higiénico Sanitario por parte del equipo de supervisión de la UAEBE.
- Atender las visitas programadas por la UAEBE de acuerdo con los resultados obtenidos con la aplicación del Perfil Higiénico Sanitario.
- Planear y definir acciones que aseguren el control y la calidad de los alimentos que conforman el paquete alimentario, desde la adquisición (especificaciones técnicas), recepción, almacenamiento, ensamble, despacho, transporte y entrega,
- Realizar seguimiento mensual al proveedor logístico de paquetes y productos que conforman el paquete alimentario. La entidad prestadora deberá tener los siguientes soportes del seguimiento: formatos de

- verificación in situ, evidencias fotográficas del almacenamiento, ensamble, transporte, verificación de rotulado de los productos
- Realizar una propuesta en la cual explique la metodología para la consecución y entrega de los paquetes alimentarios, y AAVN (Alimentos de Alto Valor Nutricional - ICBF), la cual debe ser enviada a la para su conocimiento.
 - Garantizar que los procesos de recepción, almacenamiento y distribución se realicen de acuerdo con los siguientes documentos definidos por el ICBF: Guía de almacenamiento en Puntos de Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional ICBF.
 - Procedimiento programación y entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional. - Procedimiento disposición final para los AAVN vencidos o averiados. - Anexo N°57: instrumento de seguimiento al cumplimiento de condiciones para la recepción, almacenamiento y control de Alimentos de Alto Valor Nutricional en punto de entrega. • Demás documentos que el ICBF disponga.
 - Realizar la recepción y control de inventario de los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN.
 - Realizar reporte mensual del inventario y de las entregas, de conformidad con la cantidad de cupos programados y en los formatos definidos por el ICBF según las orientaciones de la UAEBE.
 - Reportar a la UAEBE los datos del punto de entrega o puntos primarios donde la entidad prestadora del servicio de la Modalidad Familiar recibirá los AAVN (Distrito o municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto).
 - Cualificar al talento humano de la modalidad familiar en el uso adecuado de los AAVN en la alimentación a las niñas, niños, gestantes y lactantes participantes, a través de actividades presenciales o virtuales, que faciliten el acceso de la información.
 - Informar oportunamente a la UAEBE, sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los AAVN recibidos, según las orientaciones de la unidad para este proceso.
 - Asistir a las capacitaciones, mesas públicas o audiencias de veeduría ciudadana las cuales sean convocadas por el ICBF o por la UAEBE.

PERFIL PSICOSOCIAL

Formación académica: Profesional en Psicología o trabajo social.

Tener tarjeta profesional vigente o la identificación que le permita ejercer como profesional en Colombia. Debe contar con certificación de 150 horas de cualificación en temas relacionados con la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso.

Experiencia: dos años (2) años de experiencia en procesos relacionados con la atención a la primera infancia o en atención a familias. No Incluye práctica profesional.

FUNCIONES/ACTIVIDADES

- Apoyar la construcción del protocolo de detección y atención en casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos.
- Acompañar la identificación, gestión y registro de las rutas para la garantía de derechos.
- Apoyar la activación de las rutas de protección integral, de acuerdo con los casos identificados de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, realizando acompañamiento integral y enviando copia a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, de los oficios e informes enviados a las entidades competentes según sea el caso: Salud, Protección ICBF – Comisarias de familia y Justicia en el instante en que fue conocedor de los hechos.
- Reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, las niñas, los niños y madres menores de catorce (14) años, identificados y remitidos a rutas de atención para la protección y restablecimiento de derechos.
- Realizar de manera oportuna con el equipo interdisciplinario, las remisiones relacionadas con la garantía de derechos de los casos de los participantes, las familias y personas significativas, que considere necesarias remitir.
- Reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y a la supervisión los casos de violencia social que afectan la prestación del servicio de atención integral de la primera infancia.

- Generar y fortalecer las articulaciones con las diferentes EAPB (Entidades Administradora de Planes de Beneficios en Salud) e IPS (Institución Prestadora de Servicios de Salud), con el fin de canalizar y realizar remisión bidireccional de gestantes, lactantes, niños y niñas que cumplan criterios para participar en la modalidad familiar, o bien, para que puedan tener sus controles prenatales y demás atenciones en la red de prestación de servicios de salud.
- Participar en los espacios de cualificación, divulgación, socialización o movilización social, establecidos para la promoción, protección, apoyo y temas relacionados con la garantía de derechos.
- Notificar al profesional del Componente de Salud de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, todos los casos de fallecimiento, IVE u otra situación de salud, una vez se identifiquen.
- Acompañar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en los diferentes procesos de la atención integral de las gestantes, madres en periodo de lactancia, las niñas y los niños, específicamente de los componentes de salud y gestión del riesgo.
- Generar canales de comunicación asertiva entre el equipo de apoyo a la atención y la Unidad administrativa especial Buen Comienzo.
- Realizar entrega de insumos, avances e informes requeridos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el fin de dar respuesta a las necesidades establecidas por los convenios interadministrativos, entes de control y entidades territoriales entre otros.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la atención y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Apoyar la construcción del plan anual de cualificación del talento humano.
- Cualificar al talento humano de la modalidad familiar en temas relacionados en protección integral para la primera infancia a través de actividades presenciales o virtuales.

PERFIL ENFERMERA/O PROFESIONAL

Formación académica: Profesional en enfermería (con inscripción en el ReTHUS).

Con certificación en la estrategia AIEPI clínico, con 150 horas de cualificación en temas relacionados con la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso.

Experiencia: dos (2) años de experiencia en orientación de familias y grupos, trabajo en equipo, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Atención Primaria en Salud – APS (no incluye práctica profesional)-

FUNCIONES/ACTIVIDADES

- Construir del protocolo de detección y atención en casos de presunta inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos en salud.
- Acompañar la gestión, registro y derivación de las rutas para la garantía de derechos en salud.
- Apoyar la activación de las rutas de protección integral, de acuerdo con los casos identificados de presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, realizando acompañamiento integral y enviando copia a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, de los oficios e informes enviados a las entidades competentes según sea el caso: Salud, Protección ICBF – Comisarias de familia y Justicia en el instante en que fue conocedor de los hechos.
- Coordinar y reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, y a la supervisión, las niñas, los niños y madres menores de catorce (14) años, identificados y remitidos a rutas de atención para la protección y restablecimiento de derechos.
- realizar de manera oportuna con el equipo interdisciplinario, las remisiones relacionadas con la garantía de derechos de los casos de los participantes, las familias y personas significativas, que considere necesarias remitir.
- Acompañar con los demás agentes educativos, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Distrital, en torno a la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedades en la primera infancia.
- Reportar a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y a la supervisión los casos de violencia social que afectan la prestación del servicio de atención integral de la primera infancia.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Apoyar al coordinador atención integral, las acciones correspondientes para el adecuado desarrollo de actividades definidas desde la Administración Municipal en torno la promoción de la salud prevención y detección temprana de enfermedad, dirigidas a las niñas, los niños, familias y otras personas significativas.
- Realizar acciones frente al reporte por parte de los agentes educativos de enfermedades transmitidas por vectores y roedores y de eventos de interés en salud pública y enfermedades de obligatoria notificación, de acuerdo con el protocolo establecido y en el sistema de información indicado.
- Generar y fortalecer las articulaciones con las diferentes EAPB (Entidades Administradora de Planes de Beneficios en Salud) e IPS (Institución Prestadora de Servicios de Salud), con el fin de canalizar y realizar remisión bidireccional de gestantes, lactantes, niños y niñas que cumplan criterios para participar en la modalidad familiar, o bien, para que puedan tener sus controles prenatales y demás atenciones en la red de prestación de servicios de salud.
- Participar en los espacios de cualificación, divulgación, socialización o movilización social, establecidos para la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia
- materna, y temas relacionados en salud con el propósito de desarrollar y apropiar conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo de lactancia materna.
- Notificar al profesional del Componente de Salud de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, todos los casos de larga estancia hospitalaria u otra situación de salud, una vez se identifiquen.
- Acompañar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en los diferentes procesos de la atención integral de las gestantes, madres en periodo de lactancia, las niñas y los niños, específicamente de los componentes de salud y gestión del riesgo.
- Generar canales de comunicación asertiva entre el equipo de apoyo a la atención y la Unidad administrativa especial Buen Comienzo.
- Realizar entrega de insumos, avances e informes requeridos por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, con el fin de dar respuesta a las necesidades establecidas por los convenios interadministrativos, entes de control y entidades territoriales entre otros.



- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora del servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la atención y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Realizar análisis e informes de los indicadores frente a los componentes asignados, de acuerdo con orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Recepcionar y tramitar el cumplimiento de la garantía de derechos en salud de los participantes de la modalidad familiar y derivar para ofertas institucionales del territorio para el apoyo en los procesos proceso.
- Recepcionar, tramitar, y dar respuesta a las bases del dato remitidas por parte de secretaria de salud.
- Apoyar la construcción de plan anual de cualificación del talento humano.
- Cualificar al talento humano de la Modalidad Familiar en temas relacionados a la garantía de derechos en salud y el componente de salud a través de actividades presenciales o virtuales, que faciliten el acceso de la información.
- Construir el protocolo de lavado de manos de acuerdo a la normatividad vigente, la que la modifique o la que la derogue.
- Apoyar a la elaboración de los planes de gestión del riesgo escolar.
- Apoyar a la planeación y el desarrollo de simulacros por violencia social.
- Recepcionar y acompañar la activación de la póliza estudiantil en caso de accidentes en los participantes atendidos en la modalidad familiar.

PERFIL PROFESIONAL DE PEDAGOGIA

Formación académica: Licenciado en educación, con estudios certificados en neurodesarrollo neuropsicología.

Experiencia: dos años (2) de experiencia en procesos relacionados con la atención a la primera infancia o en atención a familias. No Incluye práctica profesional. Con mínimo 200 horas certificadas de estudios adicionales en temas relacionados con la atención integral a la primera infancia. Estas horas son acumulativas y no necesariamente deben ser certificadas en un solo curso. Estas horas deberán ser certificadas al momento de la contratación del talento humano.

FUNCIONES

- Contribuir en la promoción, protección y garantía de los derechos de las niñas y los niños desde el quehacer cotidiano y el cumplimiento de sus funciones.
- Aplicar e implementar los lineamientos y orientaciones técnicas para la prestación del servicio en Buen Comienzo y demás indicaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para los procesos pedagógicos y seguimiento al desarrollo.
- Aportar y participar en la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y realimentación del plan de cualificación anual y la propuesta Institucional para la modalidad familiar.
- Participar en la elaboración, consolidación, seguimiento y evaluación al plan de cualificación de los agentes educativos.
- Participar en los diferentes procesos convocados por la entidad prestadora de servicio y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la atención y el fortalecimiento de la Política Pública de Primera Infancia (inducción, cualificación, asistencia técnica, acciones de movilización social, entre otros).
- Acompañar a los Coordinadores de atención integral, en el fortalecimiento de estrategias para la construcción de las proyecciones y documentación de la experiencia realizadas por los agentes educativos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el componente de proceso pedagógico.
- Apoyar a los Coordinadores de atención integral en el proceso de trayectorias, transiciones y tránsitos de los participantes durante el ciclo vital y las articulaciones intencionadas con las ofertas de atención de la modalidad institucional y las instituciones educativas.
- Apoyo a los Coordinadores de atención integral la implementación del proceso de seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños de la modalidad, teniendo en cuenta las orientaciones establecidas por la unidad administrativa Buen Comienzo.
- Realizar seguimiento al proceso de reporte en el sistema de Información Buen Comienzo del Módulo de Caracterización a las niñas y niños con discapacidad y niñas y niños con alertas en el desarrollo.

- Realizar análisis e informes de los indicadores frente a los componentes asignados, de acuerdo con orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

PERFIL AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Formación académica: Técnico en carreras administrativas, financieras y de sistemas con conocimiento en herramientas ofimáticas o estudiante de educación superior con conocimiento en herramientas ofimáticas (con tres (3) semestres aprobados).

Experiencia: seis (6) meses de experiencia certificada como auxiliar administrativo o auxiliar en administración de sistemas de información.

FUNCIONES DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUE APOYA AL COORDINADOR Y A LOS AGENTES EDUCATIVOS

- Apoyar la revisión suministrada por los contratistas del programa relacionado al pago de la seguridad social de manera mensual.
- Apoyar el proceso de contratación de la entidad prestadora del servicio con revisión, verificación, gestión y cargue de documentación en la plataforma institucional.
- Apoyar el proceso de entrega y recepción de dotación.
- Documentar el inventario y el archivo de manera mensual.
- Apoyar el proceso de recepción y entrega de equipos de cómputo.
- Documentar el proceso de recepción y entrega de material de consumo.
- Apoyar el proceso de cuentas de cobro, en el cargue, verificación y gestión de información de documentación.
- Verificar la revisión de planillas de complemento nutricional.
- Participar en las reuniones, formaciones, y retroalimentaciones programadas por la entidad en atención al objeto del contrato.
- Elaborar las solicitudes de propuestas a los proveedores para la prestación de servicios y/o la adquisición de los bienes requeridos para la operación de la modalidad.

- Hacer seguimiento a las solicitudes de contratación de compras e insumos de los proyectos, así como a la radicación de propuestas (según fechas establecidas para la contratación), en el marco de la operación de la modalidad Familiar.
- Compilar acciones administrativas y de gestión básicas, recibiendo, registrando y transmitiendo información y documentación de manera oportuna y organizada con respecto a la implementación de la modalidad.
- Acompañar procesos técnicos de las coordinaciones y equipo de articulación en el diseño e implementación de instrumentos y análisis de información.
- Apoyar los procesos asociados a la gestión de la información.
- Apoyar la construcción y/o actualización del documento de políticas de seguridad de la información, manejo de datos sensibles, plan de contingencia y continuidad del servicio, de la entidad prestadora del servicio.

PERFIL PROFESIONAL DE SISTEMAS

Gerente de sistemas de información en salud o ingeniero de sistemas de información.

Experiencia como mínimo de un año en proyectos relacionados con el monitoreo de indicadores sociales (salud, educación, entre otros). No incluye práctica profesional.

Con conocimiento y manejo de software, ofimática, Excel avanzado, Access, SQL.

Con conocimiento de cruces de bases de datos, manejo de información cualitativa y cuantitativa y seguimiento a indicadores.

FUNCIONES

- Administrar y operar los sistemas de información designados por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y aquellos definidos por la entidad prestadora del servicio (en caso de aplicar).



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Diseñar instrumentos para la recolección, recepción, consolidación de la información para la producción de informes cuantitativos y cualitativos para la operación de la modalidad a partir de los lineamientos técnicos dispuestos para ello.
- Realizar análisis, monitoreo y evaluación permanente de indicadores cualitativos y cuantitativos en el marco de la operación de la modalidad Entorno Familiar, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Generar informes técnicos, estadísticos y descriptivos de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Acompañar procesos técnicos de las coordinaciones y equipo de articulación en el diseño e implementación de instrumentos de captura y análisis de información.
- Brindar asesoría y dar criterios técnicos a las coordinaciones y equipo de articulación para el manejo de los datos al interior de la modalidad.
- Implementar un proceso de registro de los grupos conformados, la identificación precisa de la población participante, los niveles de participación y su permanencia.
- Liderar el registro y actualización permanentemente tanto de los ingresos de participantes como de la permanencia de la población atendida, en estadísticas y bases de datos definidas por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.
- Liderar con el tecnólogo y auxiliares administrativos los procesos asociados a la gestión de la información.
- Liderar la construcción y/o actualización del documento de políticas de seguridad de la información, manejo de datos sensibles, plan de contingencia y continuidad del servicio, de la entidad prestadora del servicio.
- Apoyar el proceso de seguimiento y evaluación de la prestación del servicio.
- Liderar los procesos de planeación y entrega de paquetes alimentarios y complementos, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (según aplique por modalidad).
- Realizar cruces de bases de datos para obtener estadísticas y definir ajustes necesarios para responder al objeto contractual de la modalidad.

- Velar por la calidad del dato y realizar e implementar las estrategias necesarias que garanticen la calidad de la información.
- Garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de información de la modalidad en aras de generar oportunidad en la entrega de la información.
- Mantener una comunicación permanente y fluida con el área de sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

PERFIL TECNÓLOGO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Tecnólogo informático, de sistemas de información o en áreas administrativas, con experiencia como mínimo de un año en proyectos relacionados con el monitoreo de indicadores sociales (salud, educación, nutrición entre otros). No incluye práctica profesional.

Con conocimiento y manejo de software, ofimática, Excel avanzado.

Con conocimiento de cruces de bases de datos y manejo de información cualitativa y cuantitativa, seguimiento a indicadores.

Notas:

La entidad prestadora del servicio podrá contratar para este perfil tecnólogos o profesionales de disciplinas administrativas o informáticas que cumplan con los conocimientos descritos anteriormente, para lo cual deberá tener en cuenta el recurso destinado en la canasta para este perfil.

FUNCIONES DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUE APOYA A LOS LIDERES DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO

- Revisar la información suministrada por los contratistas de la modalidad relacionando el pago de la seguridad social de manera mensual.
- Apoyar el proceso de contratación de la entidad prestadora del servicio con revisión, verificación, gestión y cargue de documentación en la plataforma institucional.
- Verificación en la calidad del dato de los sistemas de información dispuestos por la UAEBBC y la entidad prestadora del servicio.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- Apoyar el proceso de entrega y recepción de dotación de computo.
- Documentar el inventario y el archivo de manera mensual.
- Seguimiento cobertura a los participantes de la modalidad familiar.
- Establecer comunicación con la UAEBC como enlace en el registro, seguimiento y verificación de los datos registrados en el sistema de información.
- Apoyar en el proceso de cualificación a los auxiliares administrativo en temas relacionados con el manejo del sistema de información y consolidado de bases de datos.
- Apoyar al profesional de sistemas de información frente a las solicitudes requeridas.
- Reportar las solicitudes para habilitación de sedes a la UAEBC.
- Solicitar el trámite para la habilitación de cupos y traslados de los mismos en las sedes de atención de la modalidad familiar.
- Recepcionar las novedades emitidas por la UAEBC para la corrección de datos básicos en el sistema de información.
- Enviar novedades de la programación de encuentros educativos grupales a la supervisión.
- Verificar el cargue de la documentación de cada uno de los participantes de la modalidad familiar en el sistema de información.
- Presentar los informes requeridos por la coordinación general de la modalidad, la UAEBC y la entidad prestadora del servicio.
- Apoyar la construcción y/o actualización del documento de políticas de seguridad de la información, manejo de datos sensibles, plan de contingencia y continuidad del servicio, de la entidad prestadora del servicio.